

EDICTO

MÓNICA MARÍA JURJO GARCÍA, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con despacho profesional en A Coruña, Rúa Nova, número 3, 3º, 15003 A Coruña, HACE SABER:

I.- Que en mi notaría se ha iniciado Acta de notoriedad complementaria de inmatriculación de título público adquisitivo para la inscripción en el Registro de la Propiedad, conforme al artículo 209 del Reglamento Notarial, de la finca, cuyos datos son los siguientes:

Finca objeto del acta:

TÉRMINO MUNICIPAL DE SADA

PARROQUIA DE OSEDO

Monte llamado **DA COSTA DAS GATEIRAS**, en el Lugar de Juan Amigo, **hoy lugar de Xan Amigo, número 11**, de dieciocho áreas sesenta y una centiáreas aproximadamente. Linda: Norte, Don Enrique Rodríguez Rodríguez y Doña Rosa Rodríguez Pérez; Sur, Miguel Barreiro Sánchez; Este, rúa Xan Amigo; y Oeste, carretera.

Promotores del acta: Doña Rosa Rodríguez Pérez, Don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez y Don Enrique Ramón Rodríguez Rodríguez.

Título: Pertenece a Don Enrique Rodríguez Rodríguez, fallecido el 14 de junio de 2010, por herencia de Don Casimiro Rodríguez Caño, fallecido el día cuatro de septiembre de 1992

Referencia catastral.- Forma parte de la referencia catastral número 8186501NH5988N0001XS.

Cargas. No constan titulares de cargas o derechos sobre dicha finca.

Situación posesoria.- No existen poseedores distintos de la parte requirente.

II.- DESTINATARIOS DE LA NOTIFICACIÓN.

Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta en general a cualquier interesado.

III.- OBJETO DE LA NOTIFICACIÓN.

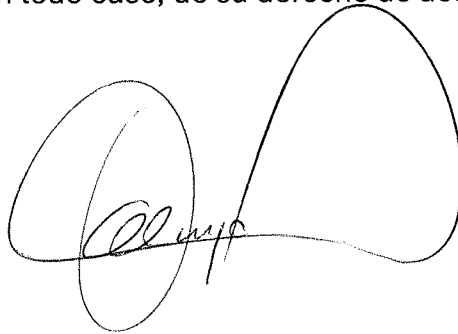
Los interesados podrán comparecer en mi notaría en el plazo de veinte días naturales, a partir de su publicación y alegar lo que a su derecho convenga, en relación a la pretensión del promotor de la presente Acta.

IV.- ADVERTENCIA SOBRE LOS EFECTOS DEL ACTA

Se hace constar que, de no haber oposición, la citada Acta podrá servir de título para la inscripción del dominio de dicha finca en el Registro de la Propiedad a favor de la parte requirente del acta.

Se advierte finalmente a los posibles titulares de algún derecho sobre la finca descrita, de la conveniencia de inscribir o anotar sus derechos en el Registro de la Propiedad, sin perjuicio, en todo caso, de su derecho de acudir a los tribunales en defensa de los mismos.

EL NOTARIO

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, overlapping loops and a central cursive script that appears to read 'El notario'.